

EL MUSEO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL PUIG DE SA MORISCA

INTRODUCCIÓN.

El Parque Arqueológico del Puig de sa Morisca se estructura sobre tres grandes pilares que conforman los llamados *Projectos Estrella* constituidos por la construcción de un Museo, de un arqueódromo y la adecuación museográfica de los yacimientos integrados en el Parque. En este apartado analizaremos los elementos que han de marcar el proyecto de creación del Museo, proponiendo la ubicación más apropiada, los objetivos y funciones que desarrollará el Museo y cuáles deben ser sus espacios funcionales.

El Museo del Puig de sa Morisca será la entrada al Parque Arqueológico, el primer punto de contacto y donde el público dispondrá de los elementos necesarios para poder disfrutar al máximo de todas las propuestas que ofrece el Parque. Paralelamente, el Museo acogerá gran parte de las actividades de gestión, investigación, conservación, promoción turística y didáctica, etc., que se llevarán a cabo en el Parque. Se convertirá en el centro neurálgico de decisión y gestión y el punto de coordinación y orientación del público que visitará el parque.

El Parque, por su filosofía de planteamiento y su propuesta museográfica estructurada a partir de elementos como un arqueódromo, la adecuación de yacimientos, el diseño de itinerarios, la presencia de áreas de reposo, etc. plantea desde su inicio, una relación dialéctica muy intensa entre el parque, su oferta cultural y lúdico-educativa y el público. El público es el auténtico protagonista en el sentido que él mismo se integra dentro del territorio y va descubriendo los diferentes yacimientos, y la manera en que las culturas prehistóricas controlaban el territorio. El público es el protagonista activo de toda la propuesta, es él el que, con su actitud, disfruta de la experiencia. En este sentido, el museo se ha de convertir en la llave y la puerta para acceder, entender y disfrutar de toda la propuesta del Parque y para potenciar, con su diseño y concepción, esta actitud activa del público.

Un segundo aspecto que hemos de tratar en esta introducción es el hecho de que el Museo supone la construcción de un edificio de nueva planta. Por la situación del Parque Arqueológico y, sobretudo, por la necesidad de ubicar el Museo al lado del mismo Parque Arqueológico y del punto de partida de los diferentes itinerarios arqueológicos propuestos, se hace necesaria la proyección de un edificio de nueva planta que acoja al Museo y todas las funciones y actividades que genere. A la vez, este edificio será el punto de acogida y de entrada del público y como tal funcionará como elemento de conexión entre el exterior y del interior del Parque. Tanto los objetivos como las funciones y actividades que generarán el Museo marcarán unas necesidades estructurales y espaciales que no se podrán obviar y que delimitarán el proyecto arquitectónico.

De otro lado, la construcción de un museo de nueva planta ofrece unas posibilidades suficientemente interesantes en el ámbito arquitectónico. Por una parte, las características propias de un museo y la importancia que tienen en estas instituciones la imagen y el continente, como símbolo y referente, (recordemos ejemplos claros como el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, el Guggenheim de Bilbao, el MACBA o el mismo Museo Arqueológico de Mérida), dan un gran abanico de posibilidades a los diseños arquitectónicos. A la vez, teniendo en cuenta la poca riqueza de patrimonio

inmobiliario que hay en el término municipal de Calvià, la construcción de un Museo supone una buena oportunidad para aumentar el nivel cualitativo de la riqueza patrimonial del municipio.

Por estas dos razones es importante que el edificio proyectado, integrado dentro del paisaje, presente una estética moderna, con personalidad propia y que refuerce la imagen que ofrece el Parque Arqueológico, a la vez que por sus características arquitectónicas significativas pueda aumentar el patrimonio inmobiliario significativo del término municipal de Calvià. Con la finalidad de conseguir proyectar un edificio que tenga personalidad propia, pero a la vez un alto grado de funcionalidad, y que pueda conseguir con comodidad el ancho abanico de funciones y actividades que generará el Museo será necesario desde del principio, una tarea de equipo entre los arquitectos proyectistas y los arqueólogos y museólogos. Esta colaboración ha de ser efectiva desde las primeras fases de definición del Museo y debe plasmarse en cada una de las fases de desarrollo del proyecto arquitectónico (concurso de ideas, programa básico, anteproyecto, proyecto de ejecución, etc.). Este diálogo permanente es básico para la correcta definición de la filosofía y de las necesidades del centro a diseñar. Necesidades que van desde el correcto diseño de las salas e itinerarios públicos, hasta las dependencias internas como las de almacén, laboratorios, etc. El diálogo fluido entre las necesidades expresadas por los arqueólogos y museólogos y las soluciones aportadas por los arquitectos es el único camino para conseguir que el edificio que alberga el Museo sea un espacio flexible y que de respuestas a las necesidades de funcionamiento, de recibida de pública, de espacio museológico y de conservación y almacén que requiere lo que será el centro de gestión y acogida del Parque Arqueológico del Puig de sa Morisca.

LOCALIZACIÓN DEL MUSEU.

La ubicación del Museo del Parque Arqueológico solamente tiene sentido si se localiza cerca del Parque, (ver documentación del Concurso), ya que ha de funcionar, no solamente como un lugar de acogida y orientación de todo el público que entrará en el Parque, sino también como un lugar de gestión, mantenimiento y estudio de todo el patrimonio arqueológico y natural que conforma el Parque del Puig de sa Morisca. Aceptando que el Museo debe estar por fuerza integrado en el Parque, en la elección de su ubicación concreta se deben tener en cuenta otra serie de requerimientos que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1.- Emplazamiento con buenas comunicaciones.
- 2.- Emplazamiento donde la normativa urbanística municipal permita este tipo de actividad.
- 3.- Espacio suficiente para acoger las tres grandes áreas funcionales del Centro:
Superficie solar 4.060 M².
 - Área de estacionamiento o aparcamiento.
 - Área del edificio que engloba diferentes funciones (gestión, servicios, exposiciones, etc.)
 - Área de paso hacia los circuitos arqueológicos del Parque.
- 4.- Emplazamiento coherente dentro de la lógica de funcionamiento y la localización de la riqueza arqueológica del Parque.

MUSEO: OBJETIVOS Y FUNCIONES.

El Centro Arqueológico del Puig de sa Morisca debe convertirse en espacio físico donde se concentren todas aquellas funciones y actividades que no se pueden realizar en los espacios abiertos del Parque. Pero a la vez debe de ser el punto de acogida de todo el público que llega al Parque, dando la información necesaria de las ofertas museísticas que ofrece. En este sentido, el Museo tendrá dos ámbitos de actuación donde se deberán situar los objetivos y las funciones del Centro.

1.- Ámbito externo

En este ámbito se encuadran todos los objetivos y funciones que tienen una relación con los aspectos externos del Parque, especialmente aquellos que hacen referencia a la relación con el público.

Dentro de estos ámbitos las funciones del Centro son:

- a.- Acogida del público.
- b.- Orientación e información sobre las propuestas museísticas del Parque
- c.- Ubicación de otros servicios que se proponen al público.

2.- Ámbito Interno.

En este ámbito se encuadran todas aquellas funciones que hacen referencia al funcionamiento interno del Parque y a todas aquellas actividades de coordinación necesarias para llevar a cabo los objetivos de actuación definidos.

Dentro de este ámbito, las funciones del Centro son:

- a.- Gestión del Parque Arqueológico.
- b.- Tratamiento del material arqueológico.
- c.- Mantenimiento del Centro y de las otras instalaciones del Parque.

Las actividades que se deriven de las funciones enmarcadas en cada uno de los ámbitos son las siguientes:

1.- Ámbito Externo

1.- Acogida del público

- a.- Servicios de información
- b.- Servicios de acogida (recepción, sanitarios, guardarropía, etc..)
- c.- Servicios complementarios (tienda, bar-restaurante, etc.)

2.- Orientación e información sobre las propuestas museísticas del Parque.

- a.- Exposición Permanente.
- b.- Exposiciones temporales.
- c.- Área de Talleres

3.- Ubicación de otros servicios que se proponen al público.

- a.- Biblioteca..
- b.- Auditorium.

2.- Àmbito Interno.

1.- Gestión del Parque Arqueológico.

- a.- Dirección.
- b.- Administración.
- c.- Coordinación de la promoción turística.
- d.- Coordinación de la promoción didáctica-educativa.

2.- Tratamiento del material arqueológico

- a.- Almacén
- b.- Conservación /Restauración
- c.- Estudio

3.- Mantenimiento y logística del Centro y de las otras instalaciones del Parque.

- a.- Centralización de las tareas de mantenimiento forestal y ajardinamiento.
- b.- Centralización de las tareas de consolidación, restauración y mantenimiento de los restos arqueológicos.
- c.- Centralización de otras tareas de mantenimiento (electricidad, aguas, etc.)

ESPACIOS Y FUNCIONES

Una vez definidos los objetivos y las principales funciones que acogerá el Museo del Puig de sa Morisca, en este apartado definiremos los principales espacios con los que tiene que contar el Centro y las conexiones y niveles de circulación que deben establecerse entre cada uno de estos espacios. Siguiendo la estructura utilizada hasta ahora, hemos dividido los espacios del Centro en dos grandes ámbitos, en función del criterio de si tendrán acceso público (ámbito externo) o serán de acceso restringido al personal del Centro (ámbito interno). A la vez dentro de cada ámbito hemos estructurado los diferentes espacios según la función principal a la cual se destinarán.

La superficie construida total sobre rasante será de unos 2.000/2.200 m² aproximadamente. En esta fase de desarrollo del proyecto no quedarán delimitados ni los ratios de m² necesarios ni otras condiciones técnicas específicas de cada uno de los espacios, si bien en el visiograma de servicios del museo se indican, para determinados espacios, la superficie que se recomienda con carácter orientativo para las principales dependencias del museo.

Ya que en esta fase no se agota la edificabilidad de la parcela, se valorará la posibilidad que el edificio y las instalaciones que se proyecten puedan ser ampliadas sin demasiadas complicaciones según necesidades futuras.

Solamente se comentarán a continuación algunos aspectos muy genéricos relativos a los espacios y a sus interrelaciones. Las necesidades específicas tanto técnicas como de espacio se desarrollarán en el proyecto específico del Museo con el trabajo conjunto del equipo de arqueólogos y arquitectos.

1.- Àmbito Externo.

A.- Àrea de Orientación e Informació Museística.

Los espacios destinados a esta función se convertirán en los grandes referentes del Centro y en uno de sus principales focos de atención. En ellos se situarán los elementos museísticos necesarios para poder interpretar, entender y disfrutar de toda la oferta que el Parque ofrece. El objetivo principal de estos espacios es doble: por una parte enseñar la riqueza y variedad de materiales arqueológicos recuperados en los yacimientos del Parque Arqueológico y por otra, ofrecer al público la información necesaria para entender la complejidad de la ocupación prehistórica de la zona.

Cinco son los espacios destinados a esta función:

- 1.- Àreas de exposició Permanente
- 2.- Àreas de exposició Temporal
- 3.- Auditorio
- 4.- Biblioteca
- 5.- Taller didàctico

Estos espacios, especialmente las dos salas de exposició, han de tener un diseño flexible, no solamente en cuanto a espacio, sino también respecto a otro tipo de requerimientos como pueden ser instalaciones eléctricas, conservación, control climático, etc.. Tanto el área de exposició permanente como temporal deben presentar un diseño flexible que permita una gran variedad de soluciones y estrategias expositivas. Elementos como la inexistencia de columnas o paredes, las aperturas reducidas, etc. ayudarán a dar libertad expositiva al espacio. Esta flexibilidad no solamente debe existir en el espacio físico, sino también en las instalaciones de iluminación (intensidad y dirección controlables, módulos de presentación flexibles, etc.), electricidad, seguridad, ventilación, etc. En cuanto a las conexiones de espacios, las dos salas de exposiciones deben reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Acceso directo con la zona de recepción del público para crear un flujo continuado y cómodo entre el público que entra al Centro y las propuestas de exposiciones realizadas.
- 2.- Acceso directo a los almacenes tanto de material arqueológico como de otro tipo de material necesario para poder realizar las instalaciones museísticas.

3.- Acceso rápido y directo con las salas de Restauración, donde se preparan todas las piezas arqueológicas que después se expondrán.

4.- Acceso directo para la entrada de materiales tanto arqueológicos como museísticos.

Las conexiones necesarias por el Auditorio, la Biblioteca y el Taller didáctico son mucho más reducidas que las expuestas por las salas de exposiciones, ya que no requiere de la continua entrada de materiales arqueológicos ni de la infraestructura expositiva. Por contra, la principal conexión será con el vestíbulo o zona de recepción de donde vendrá el público. En cualquier caso, estas cuatro áreas (área de exposición permanente, área de exposición temporal, auditorio y biblioteca) aún estando conectadas, deberán tener un acceso independiente. Esto hará posible un diferente uso de cada sala, no solamente respecto a las actividades que se realicen sino también respecto a horarios, tipo de público, etc.. De la misma manera esta independencia también permitirá mantener alguna de las salas inoperativa o en preparación de futuras exposiciones sin que afecten al resto de las propuestas del área.

B.- Área de acogida y apoyo al público.

Esta función incorpora una diversidad de espacios con unas características físicas y funcionales variadas. Entre los espacios que conforman esta área podemos distinguir:

1.- Zona de recepción. Es la zona de acceso al edificio y es donde el público entra en contacto por primera vez con el Museo y en definitiva con las diferentes instalaciones del Parque Arqueológico. En cierta manera, la zona de recepción da una imagen al público respecto al Parque y lo predispone psicológicamente para disfrutar de las diferentes propuestas ubicadas tanto en el Museo como en el resto del Parque Arqueológico. A la vez, este espacio es el que distribuye y organiza al resto de espacios del Centro y da la primera información al público. Este ámbito debe ser concebido de tal forma que los visitantes se puedan orientar rápidamente hacia las salas de exposición o hacia los otros servicios que el Centro ofrece. También el vestíbulo minimizará las variaciones de temperatura y humedad del interior del edificio, aislándolo el máximo posible de las condiciones atmosféricas exteriores.

En la actualidad, a las instalaciones museísticas de nueva creación, o a las remodelaciones de antiguos edificios, esta zona de recepción, de acogida de público y de organización del espacio, adquiere un mayor protagonismo en la distribución volumétrica del edificio, convirtiéndose en un auténtico punto de referencia. En cuanto a las conexiones con los otros espacios, la zona de recepción, por su función de acogida requerirá de las siguientes conexiones.

1.- Estará directamente conectada con los sanitarios y los servicios de guardarrope. A la vez será en este espacio donde se ubique el primer punto de información respecto de la variedad de ofertas del Parque.

2.- Permitirá un rápido y fluido acceso tanto a la zona de las exposiciones permanentes y temporales como a la zona del Auditorio.

3.- Estará conectado de manera independiente con la biblioteca, el taller didáctico y la tienda, el bar y la zona exterior.

4.- También estará conectado con las diferentes dependencias del ámbito interno, especialmente aquellas que hacen referencia a la gestión (dirección, administración, coordinación de la promoción turística y de la didáctico-educativa).

2.- Tienda. En el marco de las nuevas propuestas museológicas, la tienda de los museos o de las instituciones museísticas adquiere cada vez una mayor importancia. Esta importancia se concentra en dos grandes puntos. Por un lado las ventas de la tienda ofrecen la posibilidad de aumentar de manera significativa los ingresos económicos del centro, hecho cada vez más importante dada la dificultad y la disminución de las subvenciones públicas. Por otro lado, la tienda, y la posibilidad de vender productos del Parque, permite vía el *merchandising* potenciar y publicitar la imagen del Parque hacia el exterior. Esta mayor importancia se refleja en un aumento del espacio arquitectónico destinado a esta función. A nivel de conexiones, la tienda tendrá una vía directa con la zona de recepción.

3.- Bar. De la misma manera que la tienda, el bar, como el servicio complementario de los museos y de las instituciones museísticas, ha ido adquiriendo cada vez más importancia y es otro de los espacios que se utilizan para aumentar el nivel de ingresos, vía explotación directa o concesión, pero a la vez también son utilizados para dar a conocer el museo o la institución a gente que normalmente no se acercaría a estos tipos de centros. En este sentido, dentro de las nuevas propuestas museológicas el bar funciona como reclamo de nueva gente. Esta nueva funcionalidad hace que se tenga un gran cuidado con el diseño del bar, proponiendo muchas veces, una estética muy cuidada que transmite una imagen positiva del centro. Es importante que el bar, en cuanto a conexiones, tenga un triple acceso:

- 1.- Desde la zona de recepción.
- 2.- Acceso directo sin entrar al centro. Esto le permite tener una mayor libertad de horarios y una cierta independencia funcional.
- 3.- Acceso y conexión con el exterior, con la posibilidad de crear una terraza. Esta conexión con el exterior además de dar una mayor libertad y flexibilidad de espacios, se convierte con un punto de acogida para la gente que sale o llega de otros puntos del Parque.

2.- Ámbito Interno.

Además de todas aquellas funciones destinadas a informar, orientar y exponer materiales arqueológicos, el Museo es el ámbito de gestión y coordinación de todas las actividades que genera el Parque Arqueológico. El Museo se convierte en el espacio físico donde se concentran todas estas actuaciones.

A.- Área de Gestión.

Se trata del ámbito físico de decisión de la estrategia a seguir por el Parque Arqueológico. Es una área que debe ocupar un lugar privilegiado dentro de la distribución de los espacios del Centro. A nivel físico, el área de gestión se estructura en 4 ámbitos:

- 1.- El área de dirección, donde se localizan el director y el equipo coordinador del Parque Arqueológico.
- 2.- El área de secretaria que reúne todas aquellas tareas de tipo administrativo relacionadas con la gestión del Parque.
- 3.- Área de promoción didáctico-educativa que reúne el equipo pedagogo y monitores dedicados a las actividades relacionados con la educación.
- 4.- Área de promoción turística donde se sitúa todo el equipo que coordina la promoción destinada al sector turístico

En cuanto a las conexiones entre los ámbitos, estas áreas pueden estar menos ligadas a las colecciones, tanto las expuestas como las almacenadas, y a los circuitos del recorrido del público. Esta distribución da una cierta independencia funcional respecto al ámbito más público del centro. Es necesaria una entrada independiente respecto de la del público, debido a que los horarios y las finalidades son independientes. A la vez cada una de estas áreas han de estar interconectadas entre ellas y han de tener un acceso privado respecto al almacén, y áreas de restauración, estudio y documentación.

B.- Área de Tratamiento del Material Arqueológico.

Bajo este título se reúnen todos aquellos ámbitos que tienen una relación directa con los materiales arqueológicos, tanto en el ámbito de inventario y almacén como en el ámbito de tratamiento, restauración y estudio.

Cuatro son los ámbitos que se integran dentro de esta área:

- 1.- Almacén de material arqueológico.
- 2.- Área de restauración.
- 3.- Área de documentación y estudio.
- 4.- Zona de experimentación.

Aunque todos estos ámbitos se incluyen dentro de una misma área funcional, algunos de estos espacios presentan unas características propias que se han de tener en cuenta.

1.- El almacén es el área de reserva de todo el material arqueológico que se va recuperando de los yacimientos del Parque, tanto de los diferentes proyectos de excavaciones como de los que entraran en depósito procedentes de otros museos. Es uno de los pulmones de todo el Parque, ya que recoge toda la riqueza de material

arqueológico que se debe recuperar. El almacén requiere de unas soluciones estructurales propias que vienen dadas por las siguientes necesidades:

- a.- Una facilidad de acceso y conexión con la llegada de vehículos de transporte que permita un cómodo traslado de las piezas y materiales.
- b.- Un buen acondicionamiento climático y de seguridad.
- c.- Una buena conexión con las salas de restauración y de estudio y con las áreas de exposición temporales y permanentes.

2.- Por otro lado, las especificaciones arquitectónicas del laboratorio de restauración vienen dadas por:

- a.- un buen sistema de circulación de aire ya que es normal la utilización de productos químicos para la restauración.
- b.- un buen sistema de seguridad contra incendios fruto de la utilización de productos de restauración altamente inflamables.
- c.- una buena conexión con los almacenes de materiales arqueológicos y las salas de exposiciones.

C.- Área de mantenimiento.

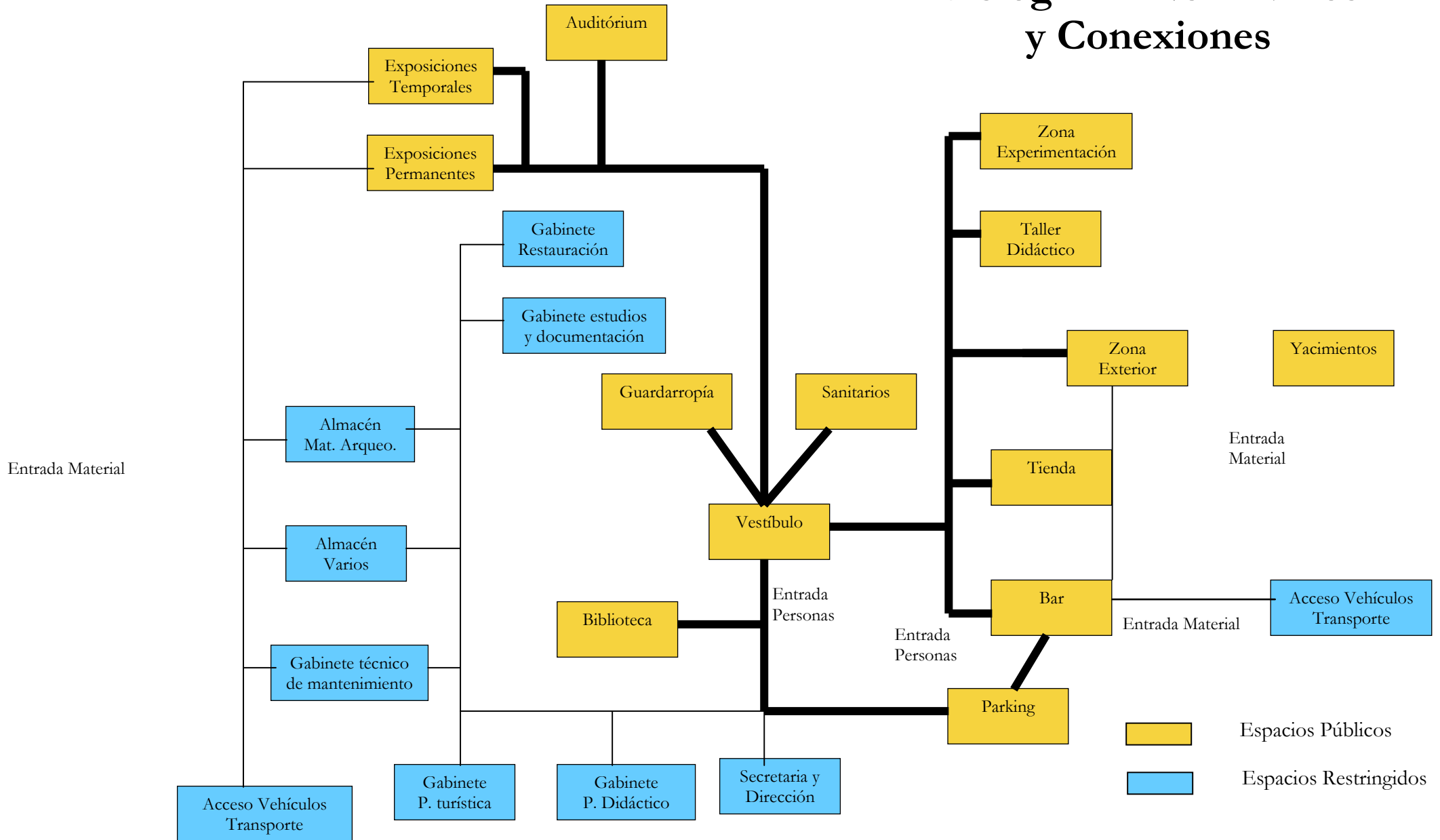
Esta área está formada por diferentes ámbitos relacionados con el mantenimiento del edificio y de las infraestructuras y necesidades del Parque. Acogerá desde la zona de grupos electrógenos y de calefacción hasta almacenes diversos que permitan destacar la realización de las actividades de mantenimiento de todo el Parque. Entre las diferentes actividades centralizadas en estos ámbitos podemos destacar las de limpieza, mantenimiento de las instalaciones, servicio de limpieza forestal y restauración de caminos y yacimientos, etc.. En cuanto a conexiones, estos ámbitos deben estar alejados de las áreas públicas y deben contar con la salida directa fuera del edificio donde haya un acceso de vehículo de transporte.

Visualmente los diferentes ámbitos, áreas de funcionamiento del Museo y sus respectivas conexiones se pueden analizar en los siguientes visiogramas:

- **Visiograma de ámbitos y conexiones**
- **Servicios del Museo**

1.- El primero clasifica los diferentes espacios en función de si son de ámbito público o de ámbito privado..
 En un mismo espacio podrán simultanearse diversas funciones.

Visiograma de ámbitos y Conexiones



Servicios del Museo

2.- El segundo visiograma clasifica los diferentes espacios según el tipo de función prioritaria a la que están destinados. Dentro de un mismo espacio se podrán simultanear diversas funciones.

